

**INSTRUCCIONES PARA TRAMITAR SOLICITUD DE ADMISIÓN  
AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FARMACIA  
DEL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS**

Para tramitar su solicitud de admisión a la Escuela de Farmacia siga los siguientes pasos:

1. La solicitud de admisión a la Escuela de Farmacia será procesada por el Pharmacy College Application Service (PharmCAS): [www.pharmacas.org](http://www.pharmacas.org). Lea cuidadosamente y siga las instrucciones que ofrecen.
2. Deberá someter la solicitud de admisión a PharmCAS en o antes del 2 de diciembre previo al año académico para el cual solicita admisión.
3. Además, someterá en o antes del 2 de diciembre previo al año académico para el cual solicita admisión la solicitud electrónica para estudios en el Recinto de Ciencias Médicas. **(El Comité de Admisiones de la Escuela de Farmacia tomará solamente en consideración para ser admitidos al Programa de Doctorado en Farmacia a los candidatos que sometan la solicitud de PharmCAS, la solicitud al Recinto de Ciencias Médicas y los demás documentos en o antes del 2 de diciembre previo al año académico para el cual solicita admisión).**
4. Pagará \$30.00 por concepto de trámite de solicitud de admisión utilizando la hoja del boleto de pago. En caso de enviar el pago por correo, favor de hacerlo mediante giro postal o bancario **a nombre de la Universidad de Puerto Rico** y enviarlo junto con el boleto de pago a la **Oficina de Central de Admisiones** a la siguiente dirección:

Oficina de Admisiones  
Programa de Doctorado en Farmacia  
Recinto de Ciencias Médicas  
PO Box 365067  
San Juan, PR 00936-5067

Si va a efectuar el pago personalmente, utilice la copia del boleto de pago y efectúe el pago de 8:00 am – 12:00 pm o de 1:00 pm a 2:30 pm en la:

Oficina de Recaudaciones  
Piso 2, Oficina 212  
Edificio Principal  
Recinto de Ciencias Médicas

5. Las tres (3) cartas o formularios de recomendación serán procesadas a través de PharmCAS. Siga las instrucciones que ofrece PharmCAS para someter las cartas o formularios de recomendación. Las cartas o formularios de recomendación serán de por lo menos dos profesores de cursos previos y que no pertenezcan a la Escuela de Farmacia de la Universidad de Puerto Rico.
6. Enviará una (1) copia oficial de transcripción de créditos a PharmCAS (siga las instrucciones que ofrece PharmCAS). Además, enviará dos (2) copias oficiales de transcripciones de créditos al Recinto de Ciencias Médicas. Las transcripciones de créditos oficiales serán de todas las instituciones universitarias donde haya cursado estudios evidenciando la aprobación de los cursos pre-requisitos para el programa de Doctorado en Farmacia. Los cursos pre-requisitos deberán ser aprobados en o antes del 31 de mayo del año que solicita admisión. Si usted es estudiante del sistema UPR, debe solicitar las transcripciones de créditos de TODAS las unidades de la UPR donde haya estudiado.

Las transcripciones de créditos para el Recinto de Ciencias Médicas deben enviarlas a la siguiente dirección:

Oficina de Admisiones  
Programa de Doctorado en Farmacia  
Recinto de Ciencias Médicas  
PO Box 365067  
San Juan, PR 00936-5067

7. Deberá tomar el examen de admisión a la Escuela de Farmacia (Pharmacy College Admission Test – PCAT) cuya puntuación será considerada para admisión en o antes de **NOVIEMBRE** del año en que solicita. **AL LLENAR LA SOLICITUD DEL EXAMEN FAVOR DE ANOTAR CORRECTAMENTE EL CÓDIGO QUE CORRESPONDE A LA ESCUELA DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS (CÓDIGO 059)**. La solicitud para el examen puede obtenerse en:

The Psychological Corporation  
PSE Customer Relations – PCAT  
555 Academic Court  
San Antonio, TX 78204-2498  
Fax 1-888-277-8276 o al 210-339-8711  
Tel. Servicio al Estudiante 1-800-622-3231  
Dirección Electrónica: [www.PCATweb.info](http://www.PCATweb.info)

**Los resultados del PCAT tienen vigencia de tres (3) años. Es requisito para ser considerado para admisión obtener un mínimo de percentila 10 en todas la áreas (Biological processes, Chemical Processes, Critical Reading and Quantitative Reasoning).**

8. Los costos de estudio para los residentes de Puerto Rico se encuentran en [www.rcm.upr.edu](http://www.rcm.upr.edu) bajo el Portal de Estudiantes, seleccione vida estudiantil, matrícula y costo del crédito graduado. Los costos de estudio para el Programa de Doctorado en Farmacia varían anualmente.
9. Para más información sobre costos de estudio deberá comunicarse con la Oficina de Recaudaciones al (787)-758-2525 extensión 1207.
10. Es responsabilidad del candidato a admisión dar seguimiento a su solicitud de admisión y asegurarse de que está completa en todas sus partes.

**El Comité de Admisiones de la Escuela de Farmacia tomará solamente en consideración para ser admitidos al Programa de Doctorado en Farmacia a los candidatos que sometan la solicitud de PharmCAS, la solicitud al Recinto de Ciencias Médicas y los demás documentos en o antes del 2 de diciembre previo al año académico para el cual solicita admisión.**